



“Indicadores delictivos y el presupuesto público federal para la SEGURIDAD PÚBLICA en México, 1999-2006”.
(Presentación para ponencia)

M. En E. Reyes Tepach Marcial

Investigador Parlamentario

Correo electrónico: reyes.tepach@congreso.gob.mx

Lic. María Paz Richard Muñoz

Asistente de Investigador

Correo electrónico: marypaz.richard@congreso.gob.mx

Subdirección de Economía, Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al
Centro de Documentación, Información y Análisis

Tel 5628-1300 ext 4719 y 4805

Introducción.



- ✓ El pasado 21 de junio del 2006, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador (FLACSO-ECUADOR) organizó en la Ciudad de Quito, el seminario “El presupuesto de la Seguridad Ciudadana”.
- ✓ FLACSO-ECUADOR invitó a participar en este seminario a la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrita al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.
- ✓ La participación de la Subdirección de Economía consistió en la impartición de una videoconferencia realizada en FLACSO– MÉXICO para el auditorio de FLACSO-ECUADOR. La video conferencia se tituló: “La incidencia delictiva y el presupuesto público federal para seguridad Pública en México, 1999-2006”.
- ✓ Este documento tiene como objetivo poner a disposición de los interesados en el tema de la seguridad pública el contenido de la videoconferencia.
- ✓ La videoconferencia sintetiza el contenido de las siguientes investigaciones realizadas en esta Subdirección:
 - Indicadores delictivos y el presupuesto público federal para la SEGURIDAD PÚBLICA en México, 1996-2006. Disponible en: <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/econycom/pdf/SE-ISS-04-06.pdf>
 - Indicadores delictivos por estados y el presupuesto público que la Federación asigna a las entidades federativas para la SEGURIDAD PÚBLICA, 1996-2006. Disponible en: <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/econycom/pdf/SE-ISS-05-06.pdf>

Contenido de la video conferencia



A. Diagnóstico sobre la Inseguridad pública en México: Una visión socioeconómica.

- ✓ Rigidez del mercado laboral mexicano:
 - Falta de generación de empleos
 - Salarios bajos
- ✓ Concentración de ingresos

B. La incidencia delictiva en México.

- ✓ Delitos totales y por cada 10 mil habitantes
- ✓ Aspectos importantes de la actividad delictiva:
 - tipo de delito
 - Edad para delinquir
 - Costo de la delincuencia

C. El presupuesto público federal para seguridad pública en México.

- ✓ El Presupuesto total
- ✓ El presupuesto por subfunciones
- ✓ El Presupuesto centralizado y descentralizado

D. Conclusiones.

a. Diagnóstico sobre inseguridad pública en México: Una visión socioeconómica.



- ✓ La explicación de la conducta delictiva del individuo es multicausal, porque convergen factores psicológicos, biológicos, sociales, jurídicos y económicos. Si el lector está interesado en conocer los factores no económicos, se recomienda la siguiente lectura: “modelo bio-psico-social” contenido en la obra de Andrés Roemer (2002), “Economía del Crimen”. Instituto Nacional de Ciencias Penales. Editores Noriega, México.
- ✓ En este trabajo, la conducta delictiva del individuo se explica a partir de dos factores socioeconómicos: la incapacidad del mercado laboral para generar los empleos que demanda el país con salarios bien remunerado y por la alta concentración del ingreso.

Respecto al mercado laboral:



- De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2001- 2006), en México se tenían que generar 4.8 millones de nuevos puestos de trabajo durante el periodo 2001- 2004, un promedio de 1.2 nuevos empleos anuales.
- La economía mexicana únicamente logró generar 2.8 millones de nuevos empleos durante el periodo 2001- 2004 (no se evalúa la calidad del empleo), lo que implica que el déficit laboral fue de casi 2 millones de empleos (los que se generaron, contra los que se tenían que generar).
- Este déficit laboral es explicado por la baja actividad económica. la economía tenía que crecer a una tasa de 6.0% anual en promedio para generar los 4.8 millones de nuevos empleos durante el periodo 2001- 2004 (sin contar el rezago laboral existente); sin embargo, creció a una tasa de 1.65 % anual en promedio.
- Además, los empleos generados no están bien remunerados. En México, un trabajador que labora en la industria manufacturera percibe 2.52 dólares por hora en promedio, en Estados Unidos perciben 16.15 dólares por hora en promedio.



- ✓ Otro problema esta relacionado con la concentración del ingreso.
 - De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (ENIGH-2004 del INEGI), los hogares más pobres de México (Decil I) perciben 49.5 pesos diarios en promedio; los hogares más ricos (Decil X) obtienen 1 mil 142 pesos diarios en promedio.
 - Medido en dólares, los hogares más pobres de México percibieron 4.4 dólares diarios en promedio, los hogares más ricos obtuvieron 101.7 dólares diarios.



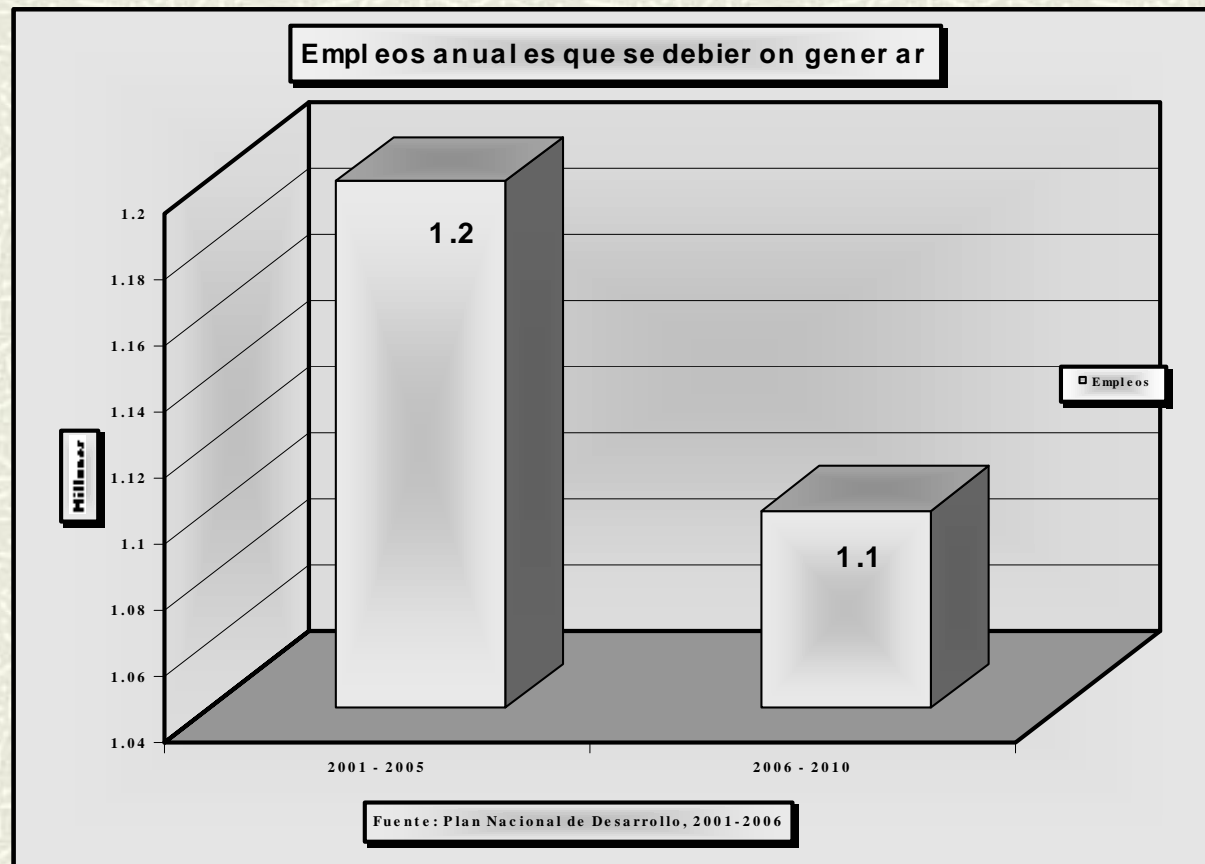
✓ De acuerdo con Juan Ramírez Marín, el mercado laboral y el delito pueden estar conectados en cuatro formas distintas:

- Primero, desempleo y bajos salarios pueden hacer más atractiva la opción del delito, como forma de cubrir necesidades. En tal caso la reducción de desempleo conlleva las tasas delictivas.
- Segundo, cabe imaginar que desempleo y delito no están relacionados causalmente. Puede que ambos se deban a una causa común como baja escolaridad o inteligencia. En tal caso sólo las políticas orientadas a esa causa común tendrán éxito.
- Tercero, es posible que la delincuencia cause desempleo. Muchos delincuentes no encuentran empleo, pero otros “desempleados” están en realidad “trabajando” en actividades desviadas, que pueden ser más provechosas que el empleo común.
- Cuarto, cuanto más rica es una sociedad, más cosas hay para robar, más provechoso es el negocio y más personas pueden sentirse atraídas por él. El aumento de la prosperidad –y también del empleo- causaría más delito.

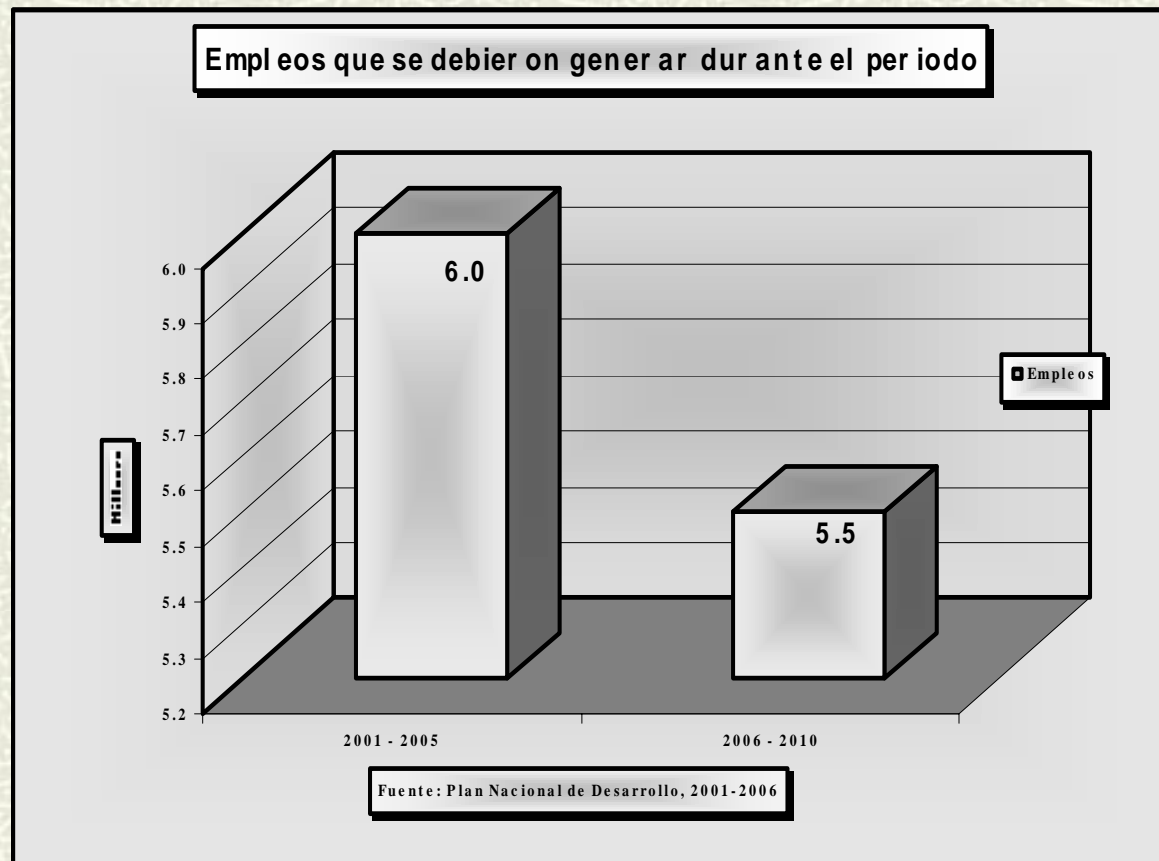


- ✓ Respecto a la desigualdad, en la obra de Juan Ramírez Marín se afirma lo siguiente:
- Es posible también que algunas personas se sientan comparativamente agraviadas por la desigualdad entre lo que ellas y otros reciben por su esfuerzo y decidan dedicarse a la delincuencia. En este caso, un aumento en la desigualdad social conlleva a más desempleo y a más delito.

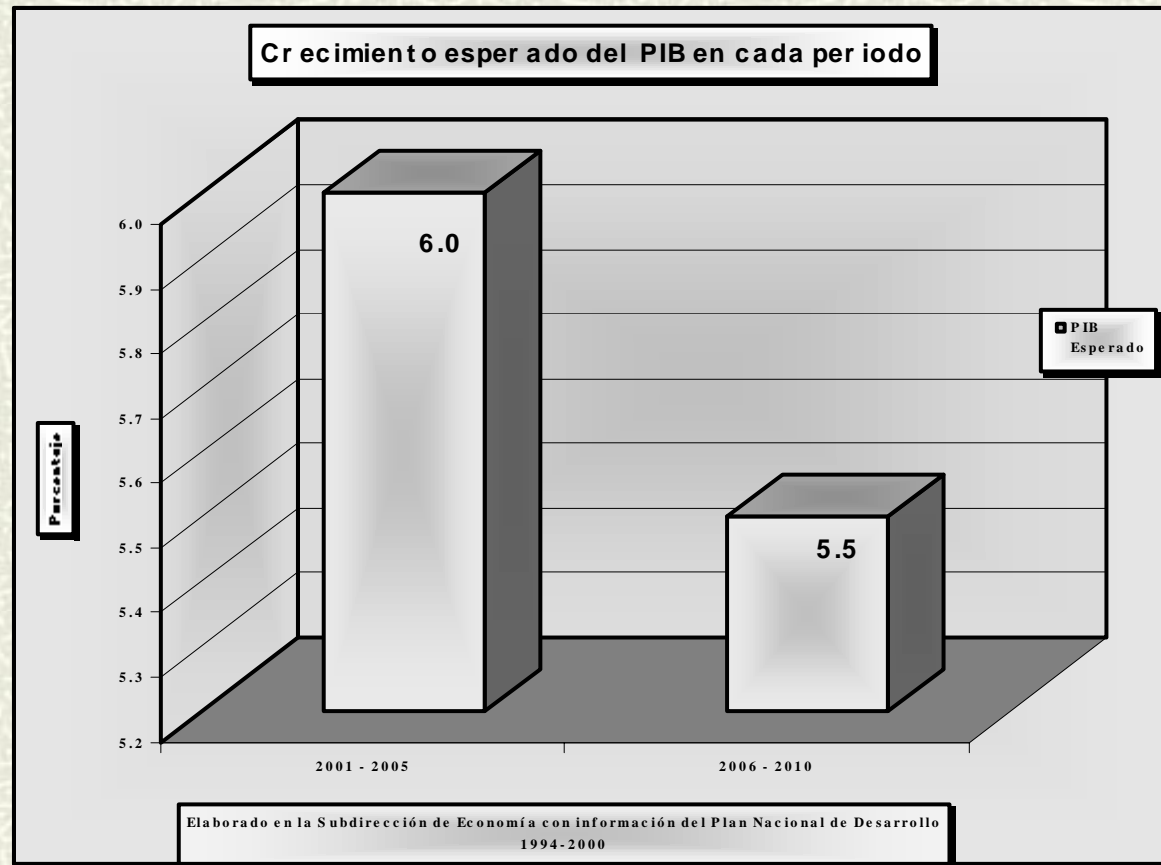
Grafica 1



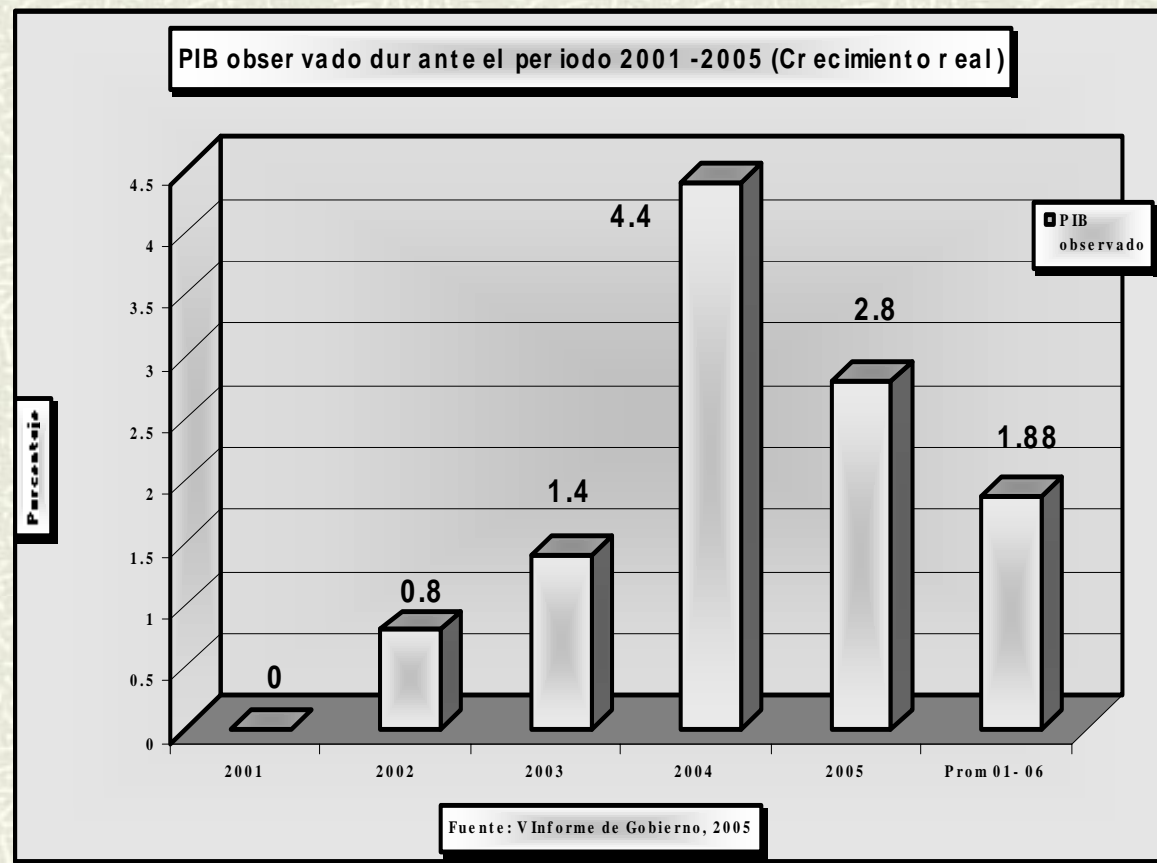
Gráfica 2



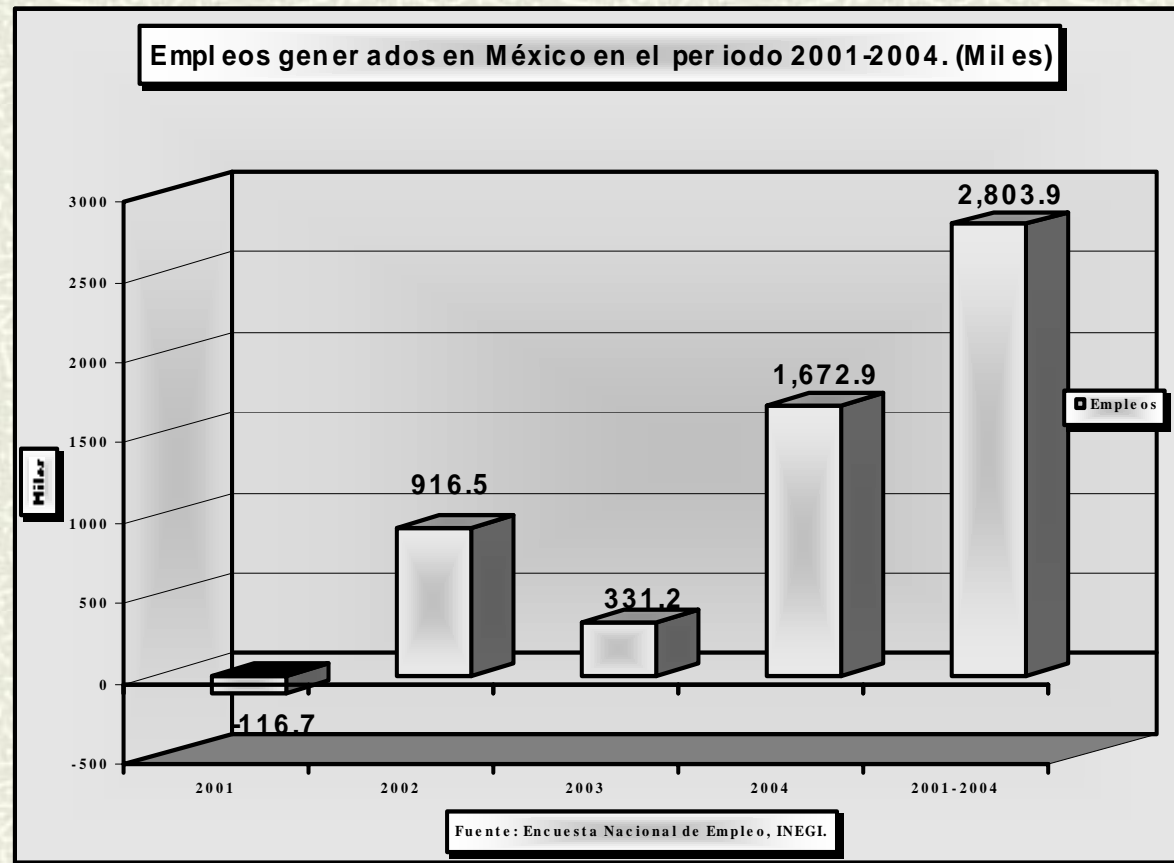
Gráfica 3



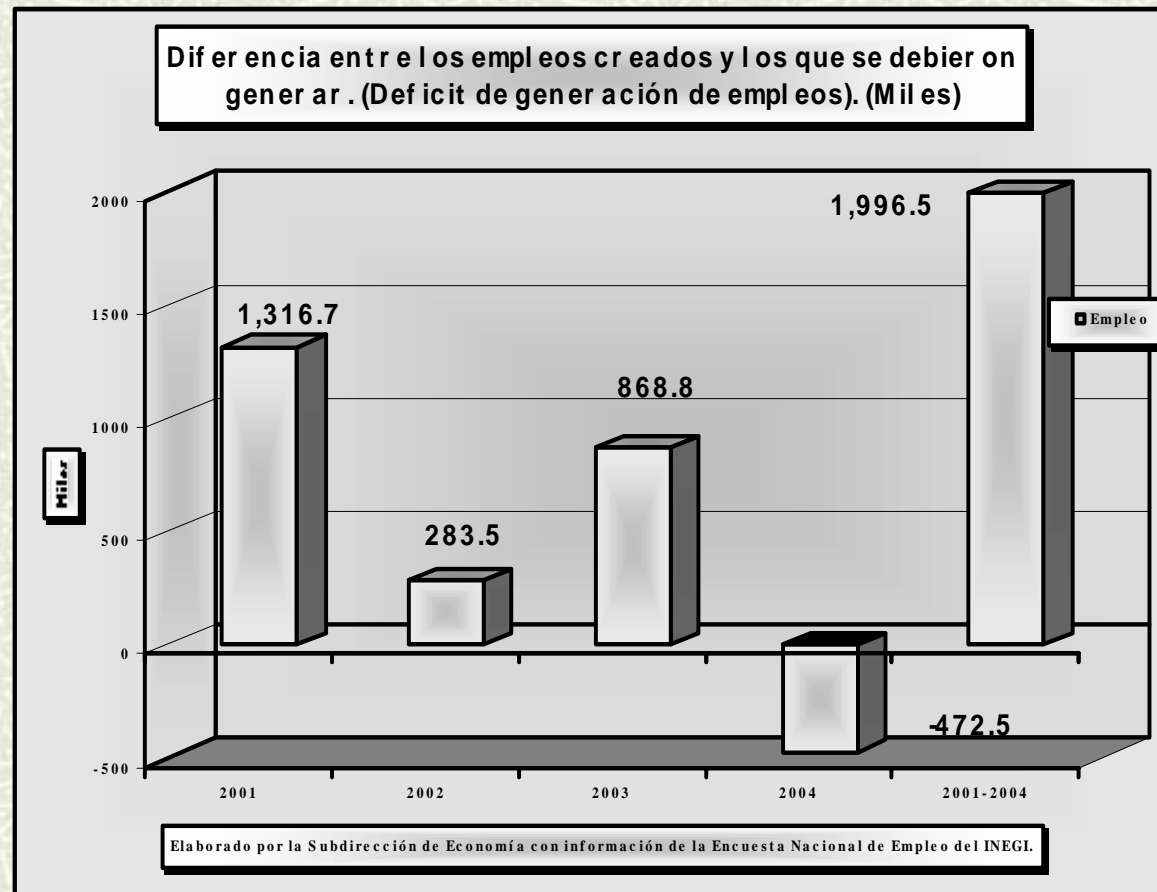
Gráfica 4



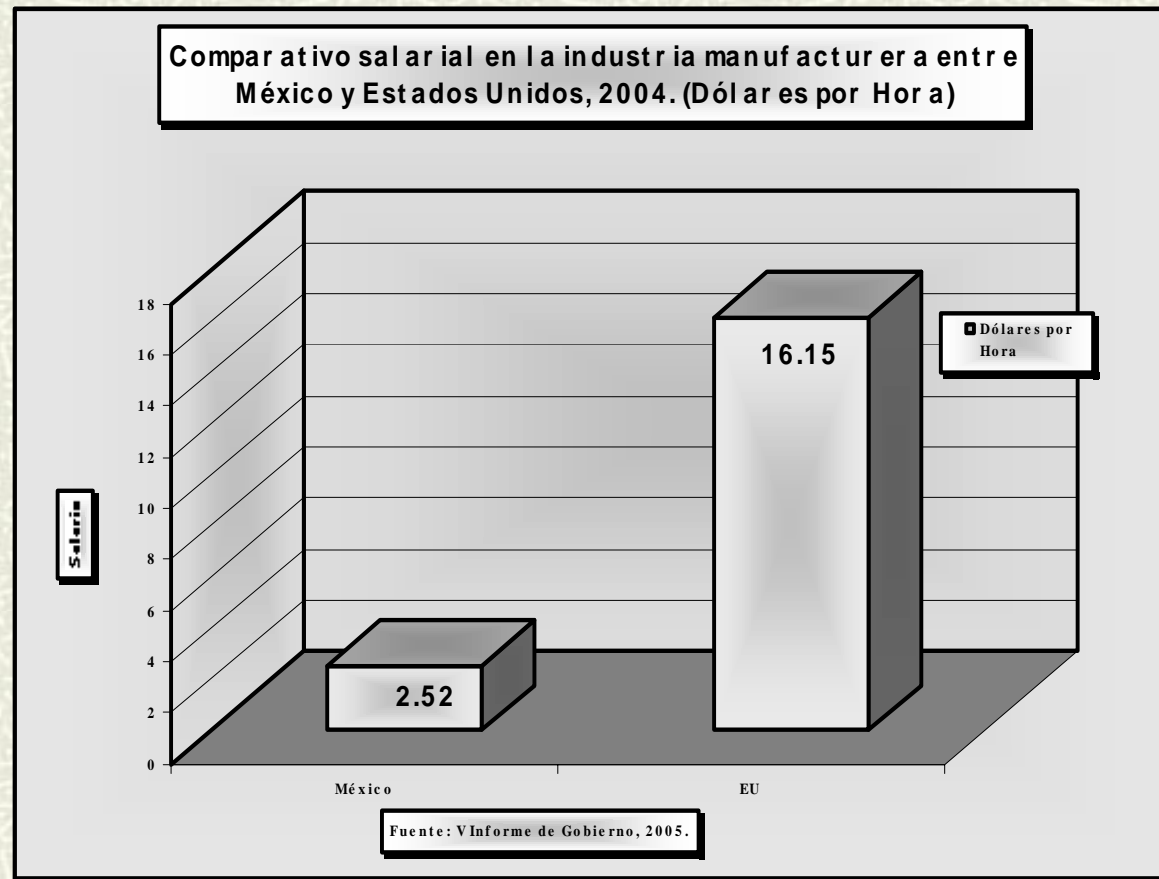
Gráfica 5



Gráfica 6



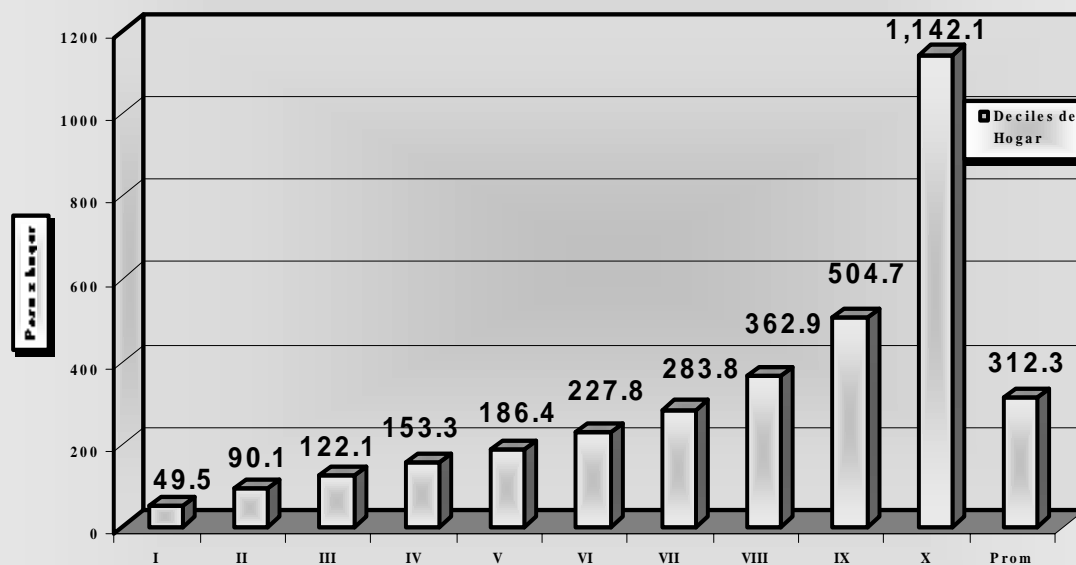
Gráfica 7



Gráfica 8

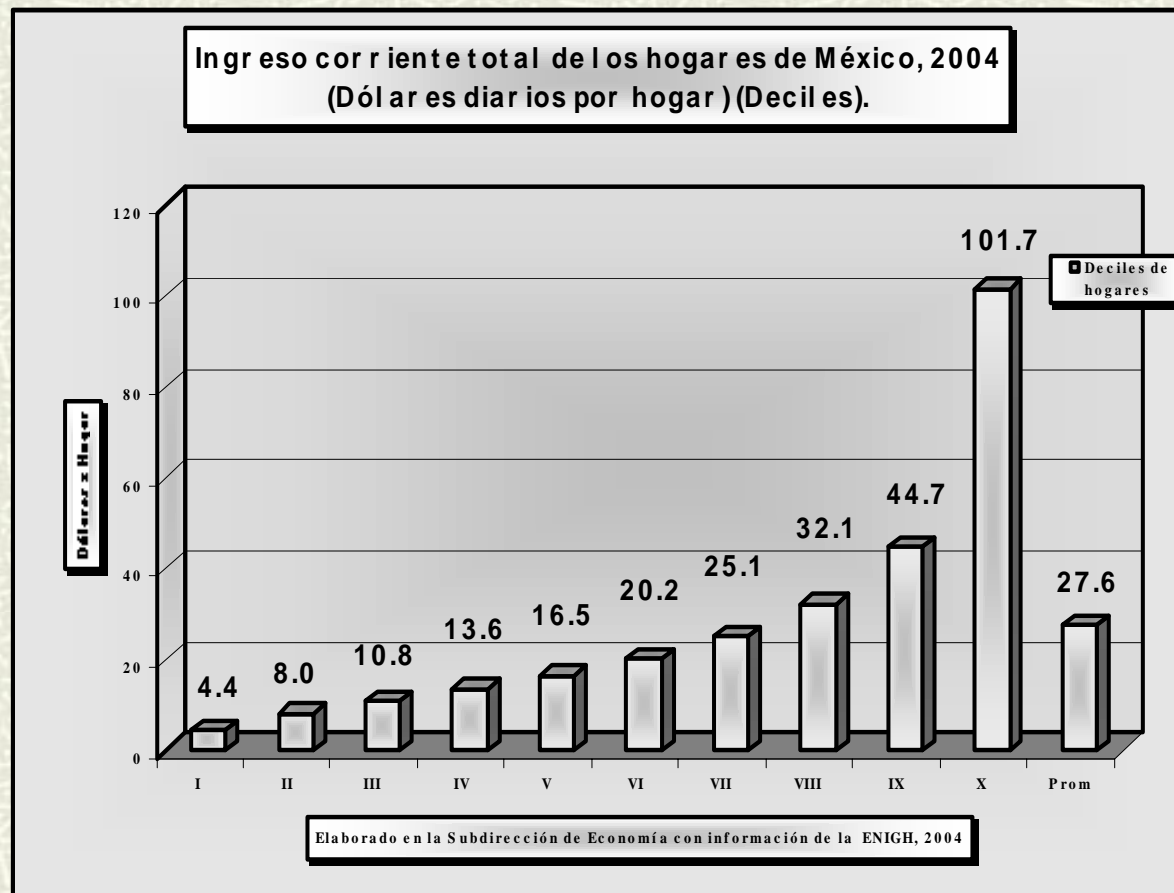


Ingreso corriente total de los hogares de México, 2004 (Pesos diarios por hogar) (Deciles)



Elaborado en la Subdirección de Economía con información de la ENIGH, 2004

Gráfica 9





B. La Incidencia delictiva en México

✓ Tomando como unidad de medida el número de delitos, se afirma que la incidencia delictiva en nuestro país se ha incrementado. En 1999, de acuerdo con las estadísticas judiciales en materia penal del INEGI, se reportaron 224 mil 451 presuntos delitos, en el año 2003 estos se incrementaron a 241 mil 860 presuntos delitos. En 1999 se sentenciaron 168 mil 741 delitos, en el 2003 fueron 181 mil 182 delitos sentenciados.

✓ Sin embargo, cuando la incidencia delictiva se mide como proporción del tamaño de la población, se observó que durante el periodo de 1999-2003 la actividad delictiva ha permanecido constante.

Con base en la información del INEGI, en 1999, se presentó una tasa de 22.61 presuntos delitos por cada 10 mil habitantes, en el año 2003 esta relación se mantuvo prácticamente constante al reportarse 23.21 presuntos delitos por cada 10 mil habitantes.

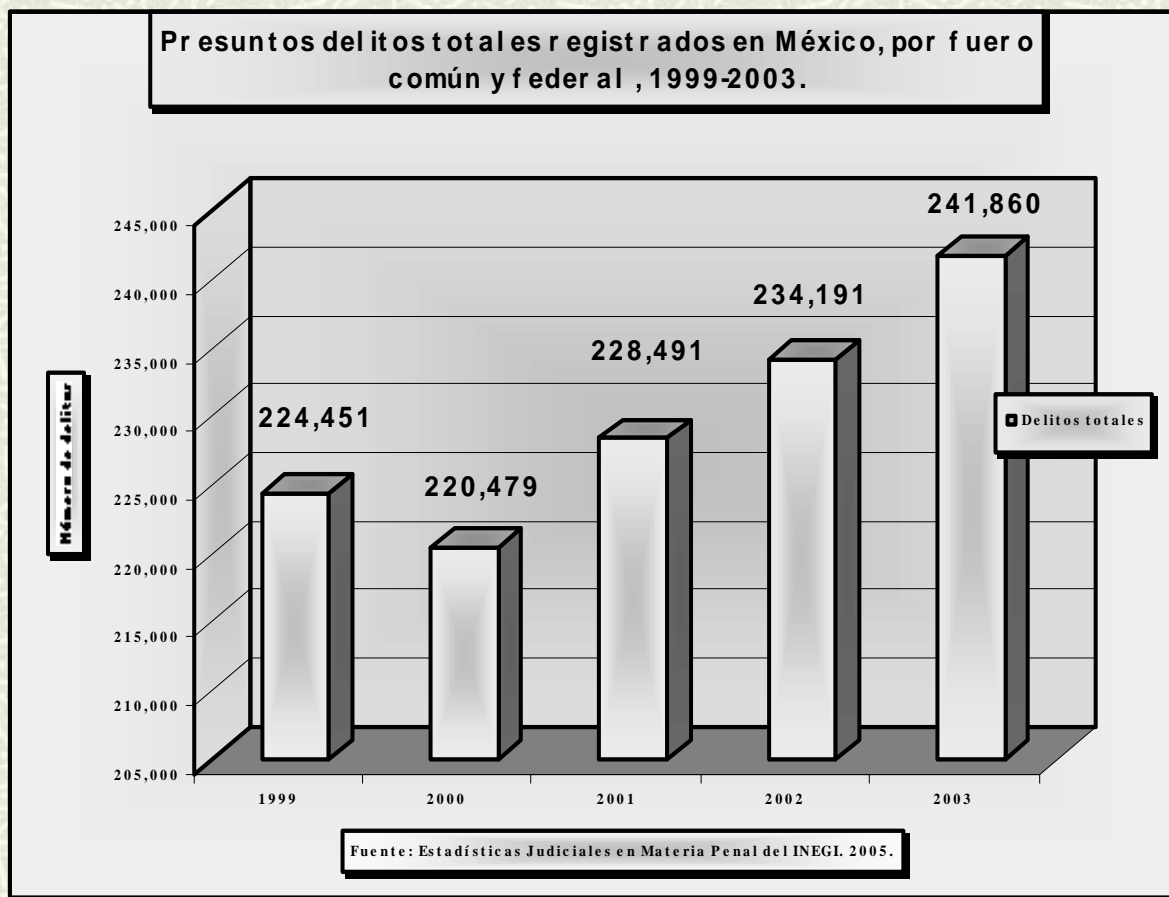
Por su parte, en 1999 se obtuvo una tasa de 17 delitos sentenciados por cada 10 mil habitantes, sufriendo un incremento mínimo en el año 2003, estimándose una tasa de 17.39 delitos sentenciados por cada 10 mil habitantes.

✓ El análisis delictivo por entidad federativa muestra que el Distrito Federal, Baja California, el Estado de México, Veracruz y Jalisco son los estados que registran el mayor número de presuntos delitos y delitos sentenciados.

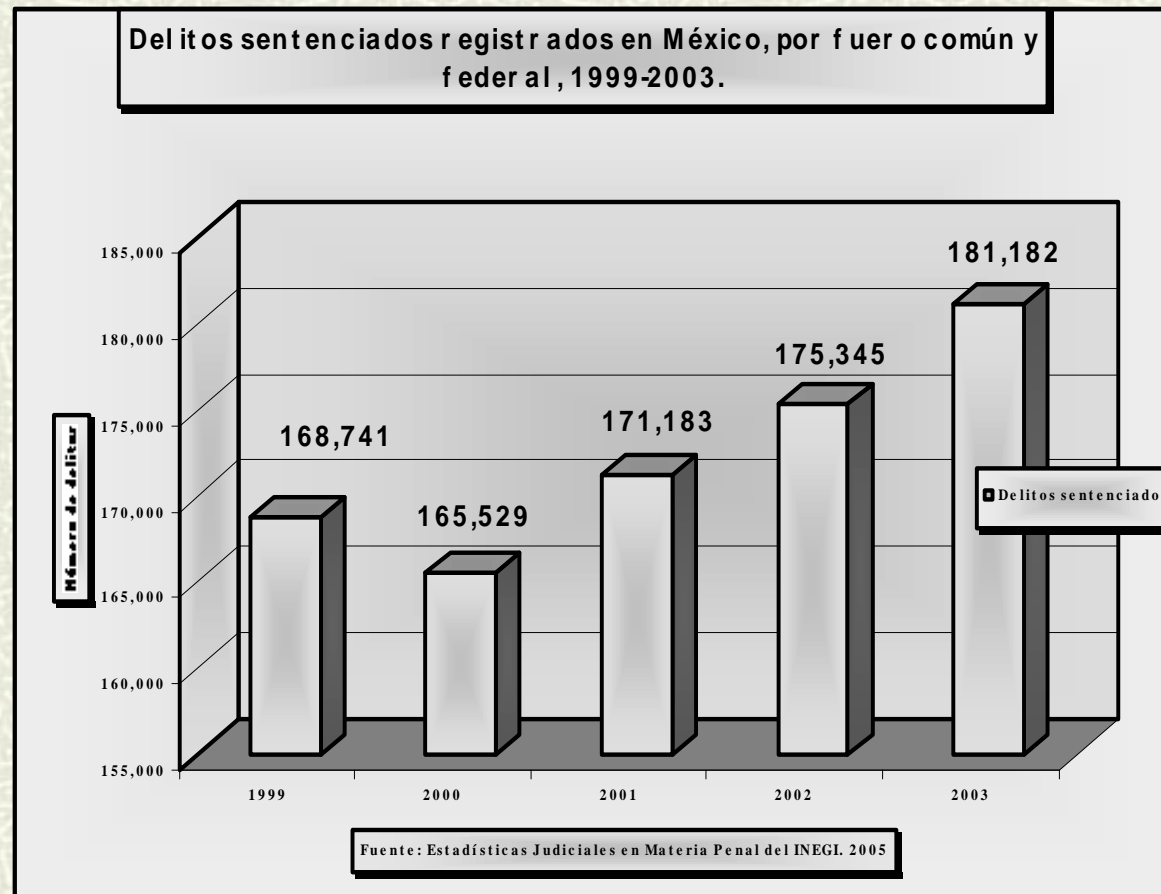


- ✓ Medidas como proporción del tamaño de la población, Baja California, Baja California Sur, Colima, Sonora y Querétaro son las entidades federativas que reportan más presuntos delitos y delitos sentenciados por cada 10 mil habitantes.
- ✓ Con base en la información proporcionada por el Instituto Ciudadano de Estudios contra la Inseguridad (ICESI-3), el 70% de los delitos cometidos en el país fueron por robo.
- ✓ De acuerdo con el (ICESI-3), el 90% de la actividad delictiva en el país es realizado por el estrato poblacional cuya edad está entre los 12 y los 45 años.
- ✓ Además, en un estudio realizado por el Banco Mundial y por el Banco Interamericano de Desarrollo, se reporta que los ingresos que se obtienen por las actividades delictivas en nuestro país ascienden al 15% del PIB (108 mil millones de dólares).
- ✓ Esta situación muestra que parte de la población que se está incorporando al mercado laboral, al no encontrar trabajo en actividades lícitas, se dedica a actividades delictivas, particularmente el robo.

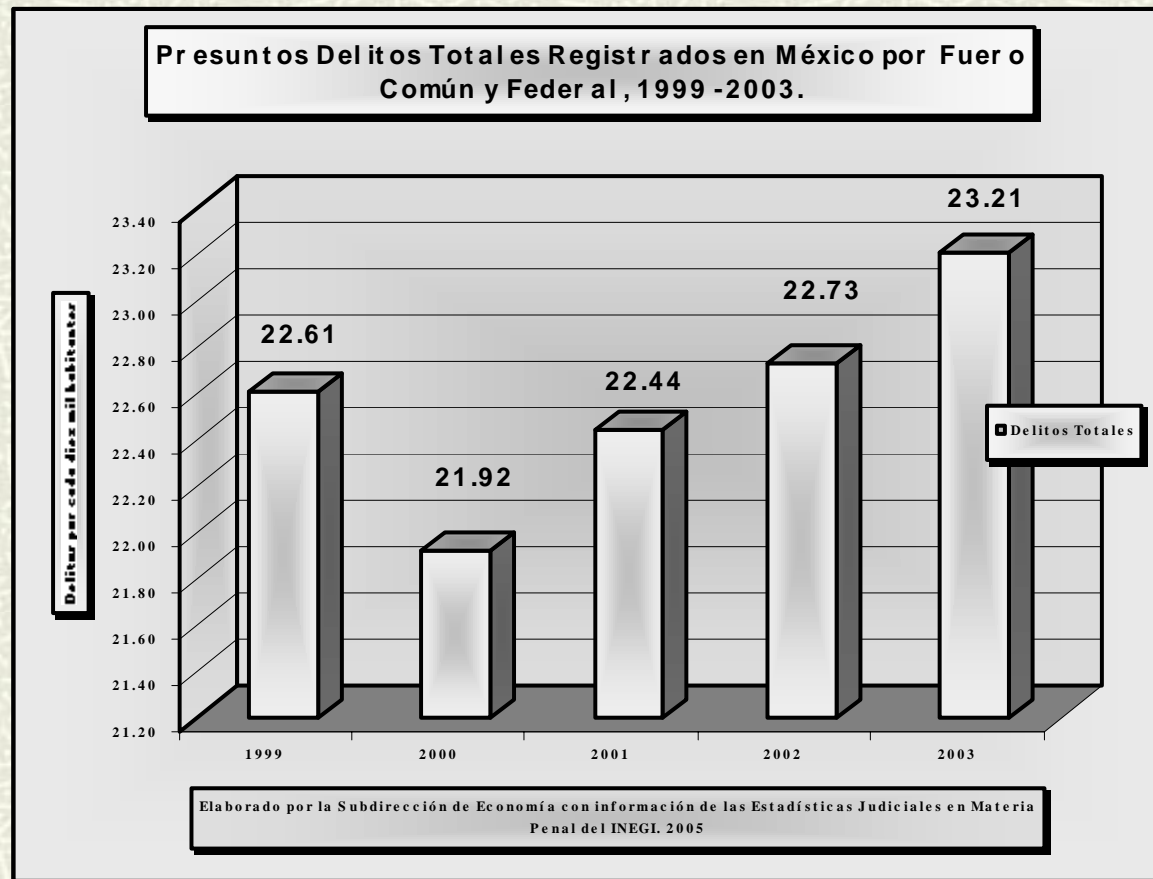
Gráfica 10



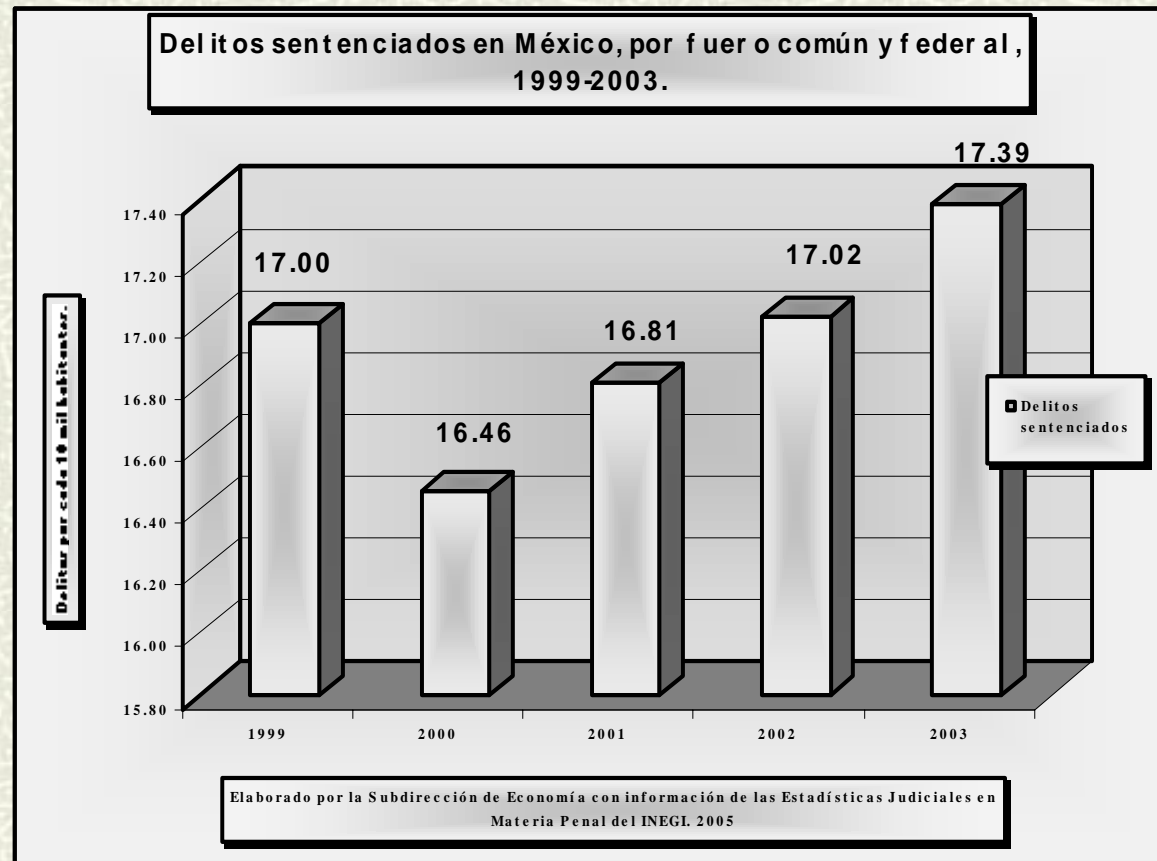
Gráfica 11



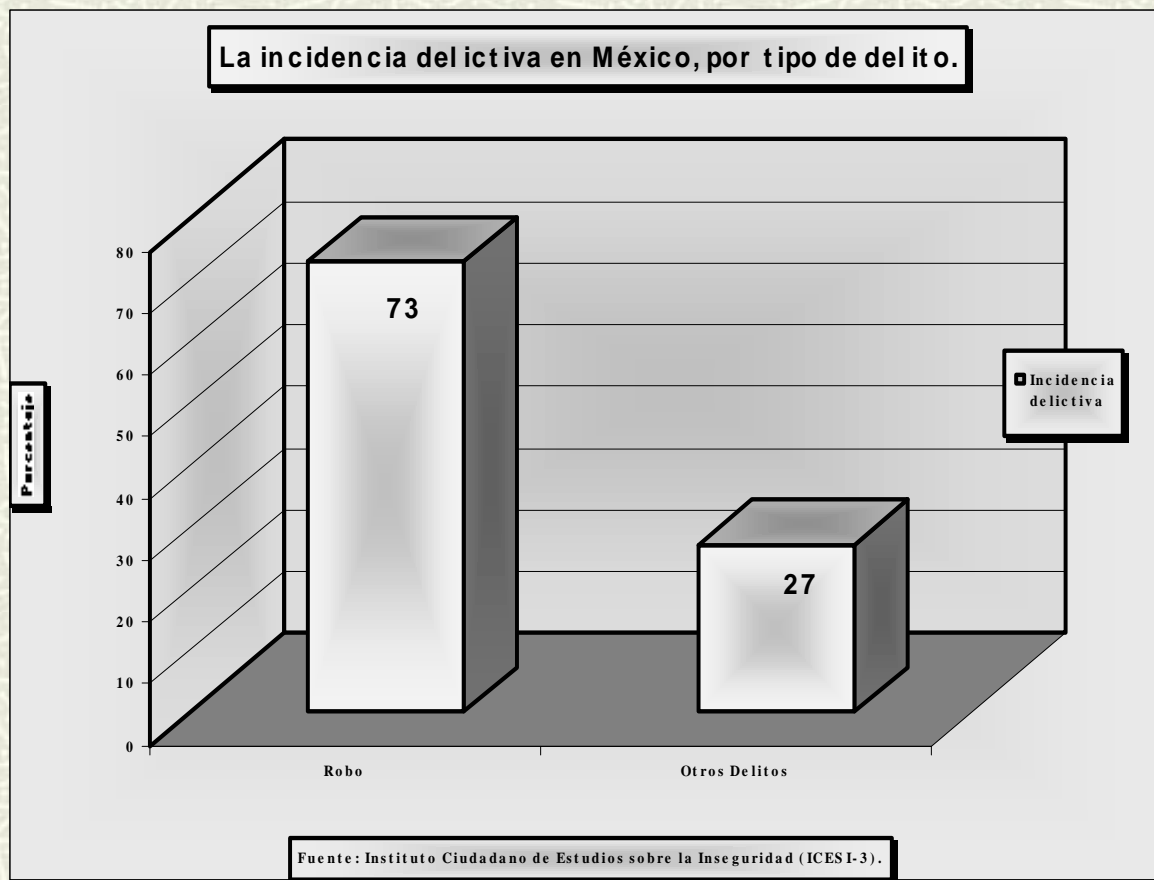
Gráfica 12



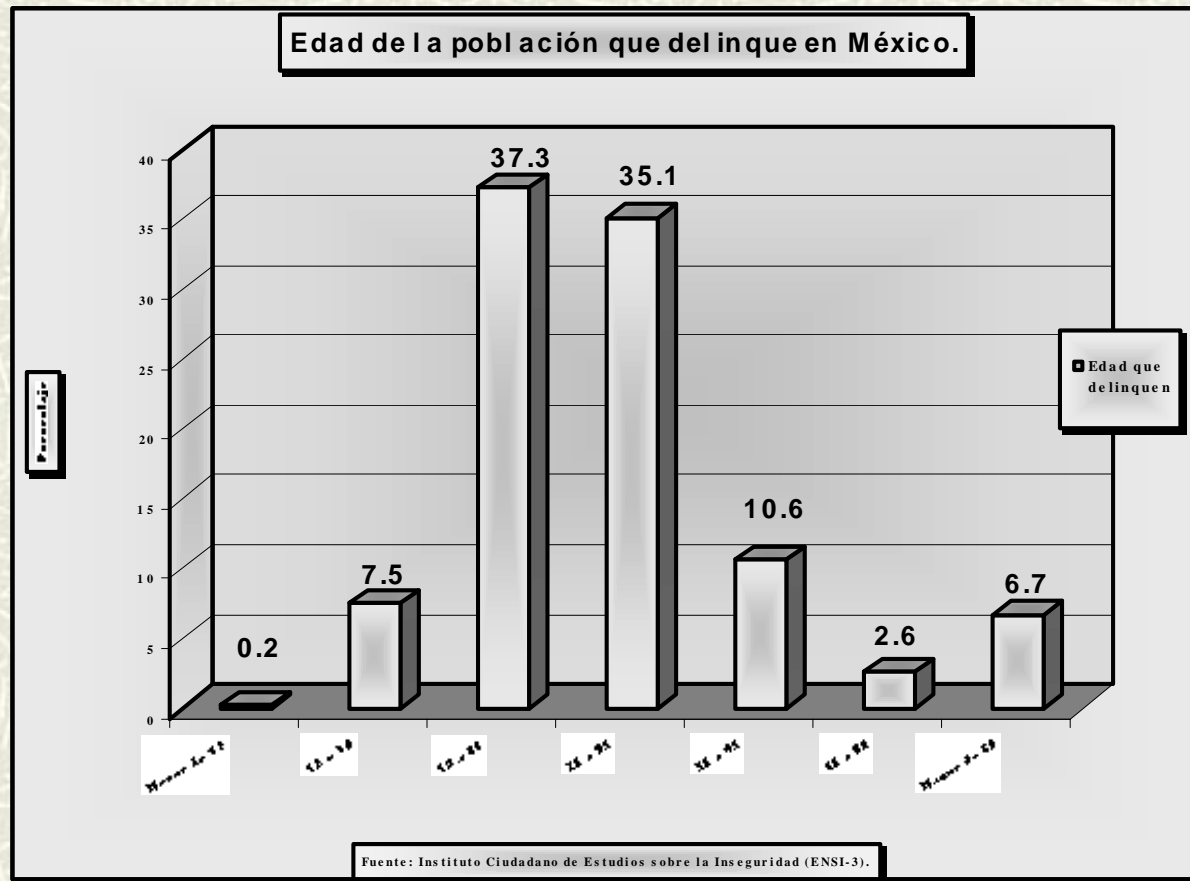
Gráfica 13



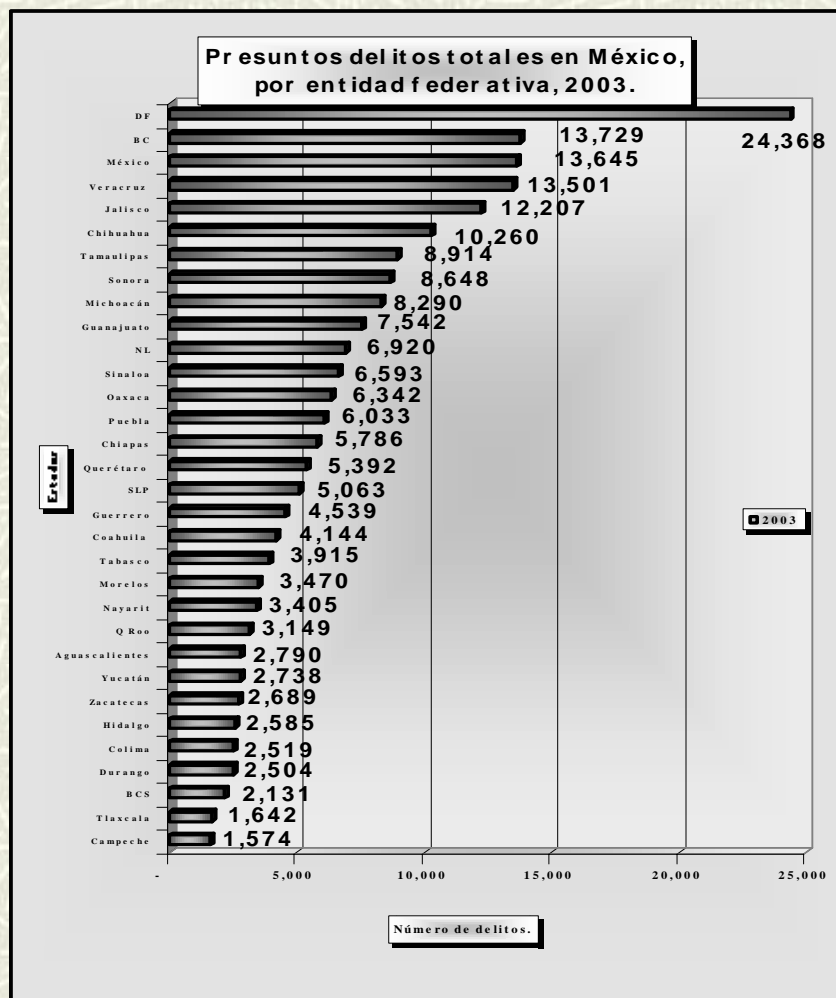
Gráfica 14



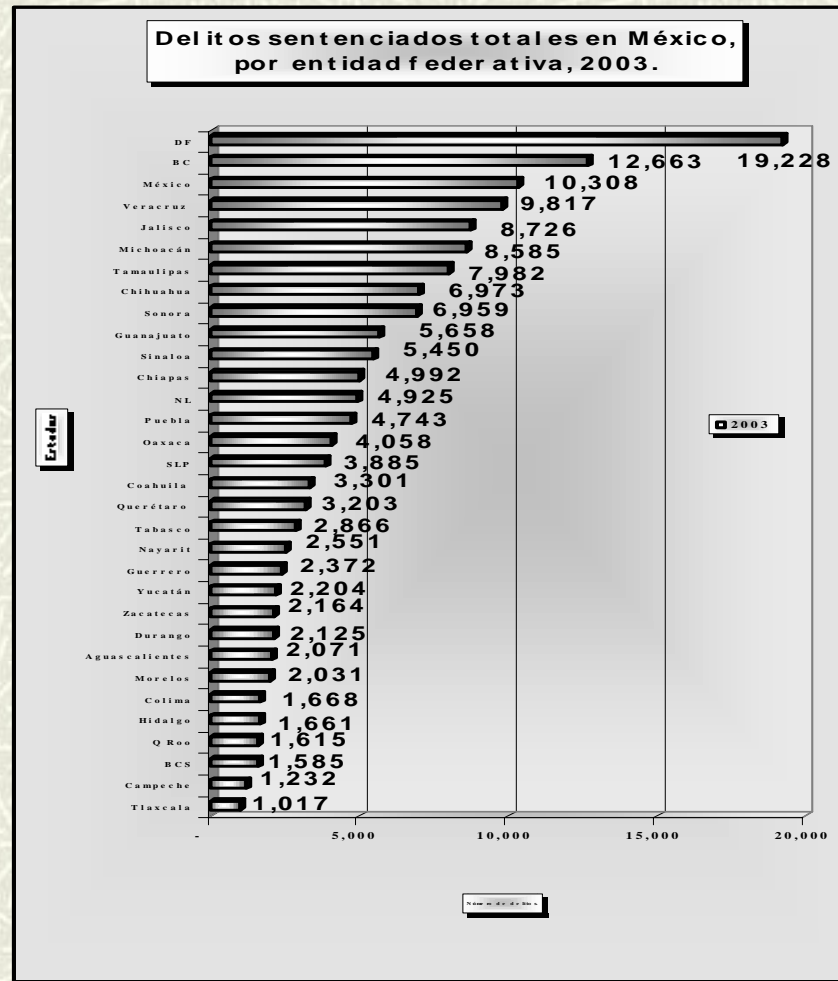
Gráfica 15



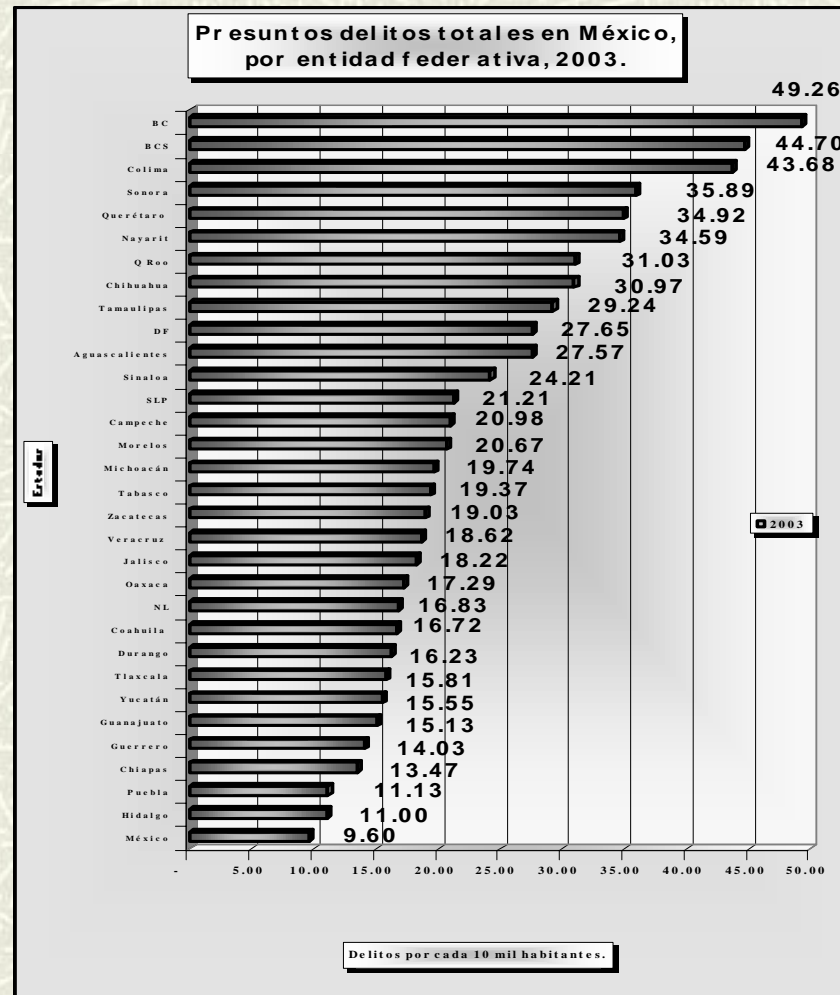
Gráfica 16



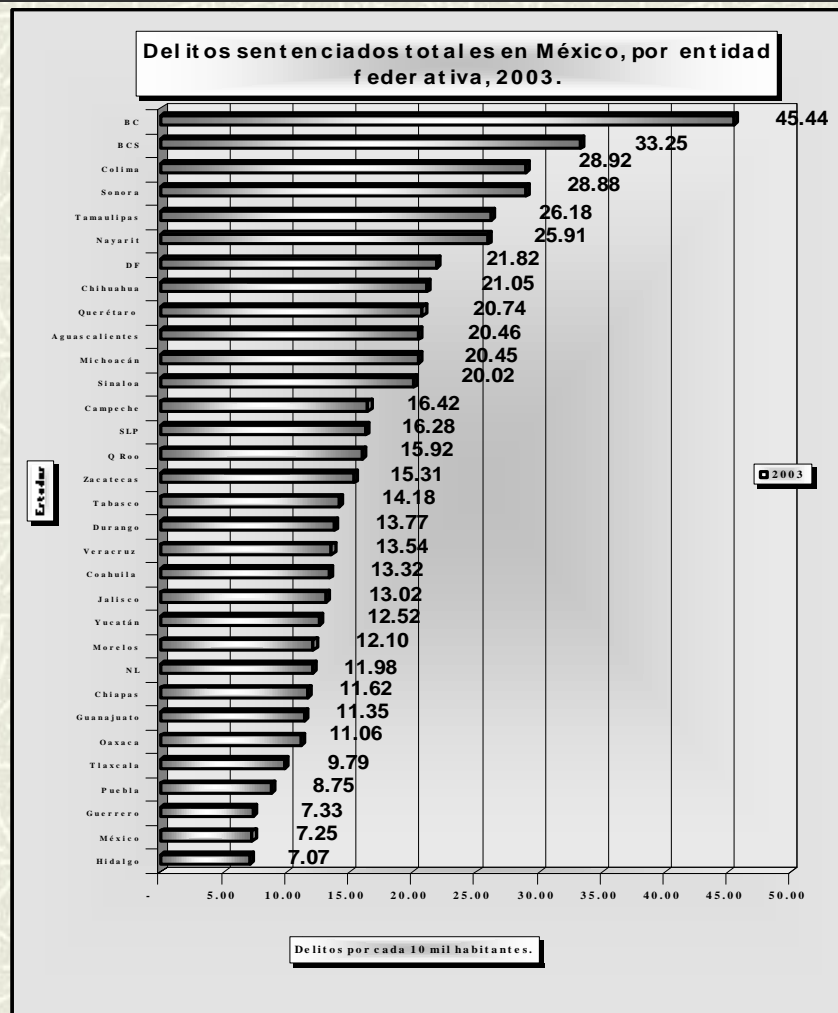
Gráfica 17



Gráfica 18



Gráfica 19





El costo de la delincuencia en México

El costo de los crímenes y violencia en México se estima en alrededor del 15% del PIB (108 mil millones de dólares al año).

	% del PIB
a. Costos directos:	5.8
➤ Policía privada y pública (reos):	3.0
➤ Botines (13 mil 241 pesos por víctima (2001):	0.1
➤ Seguros:	0.8
➤ Salud (vidas y médicos):	1.9
b. Costos indirectos	9.2
➤ Inversiones y productividad:	1.8
➤ Consumo y trabajo:	5.3
➤ Transferencias:	2.1
Total:	15.0
Otros costos indirectos no cuantificables:	%
➤ Miedo:	44.0
➤ AVISA:	28.0
➤ Secuelas:	16.0
➤ Seguros:	7.0
➤ Atención médica:	5.0
➤ Recuperación:	1.0

Tomado del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. "Seguridad y Competitividad".
COPARMEX-IMCO.13 de octubre del 2005.

C. El Presupuesto Público Federal para seguridad p México



- ✓ En respuesta al comportamiento delictivo en el país, el Gobierno Federal ha incrementado el presupuesto para seguridad pública. Durante el periodo de 1999-2006, el Gobierno Federal asignó 293 mil 234.4 millones de pesos (mdp) para esta tarea. Esta cantidad es superior al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para la función salud en el ejercicio fiscal 2006.
- ✓ La asignaciones anuales han sido las siguientes:
 - en 1999 se ejercieron 21 mil 215 mdp;
 - en el 2000 se ejercieron 25 mil 722 mdp;
 - en el 2001 se ejercieron 33 mil 613 mdp;
 - en el 2002 se ejercieron 36 mil 697 mdp;
 - en el 2003 se ejercieron 36 mil 639 mdp;
 - en el 2004 se ejercieron 41 mil 324 mdp;
 - en el 2005 se aprobaron 45 mil 984 mdp; y
 - en el 2006 se aprobaron 52 mil 042 mdp.



- ✓ Durante el periodo de 1999-2006, el presupuesto público federal que el Gobierno federal asignó para seguridad pública representó en promedio anual, el 0.5 % del Producto Interno Bruto.
- ✓ Una forma de desglosar el presupuesto público federal para seguridad pública aprobado para el año 2006 es considerando las siguientes subfunciones:
 - para la administración de justicia se aprobaron 25 mil 935 mdp;
 - para las policías federales se aprobaron 8 mil 837 mdp;
 - para la seguridad pública se aprobaron 7 mil 142 mdp;
 - para la procuración de justicia se aprobaron 6 mil 689 mdp;
 - para prisiones se aprobaron 5 mil 458 mdp; y
 - para derechos humanos se aprobaron 981 mdp.
- ✓ Una última forma para analizar el presupuesto público federal para seguridad pública es desagregándolo entre gasto centralizado y descentralizado. El primero es ejercido por las dependencias que integran la Administración Pública Centralizada; el segundo hace referencia a los recursos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con cargo al presupuesto de egresos de la Federación. Existe un tercer componente del gasto que se destina a los estados del país a través de las delegaciones estatales de la Procuraduría General de la República (PGR).



✓ El presupuesto que el Gobierno Federal ha asignado a los estados del país a través del FASP y de las delegaciones estatales de la PGR han sido los siguientes:

- En 1999 fueron 5 mil 121.7 mdp;
- En el 2000 fueron 5 mil 765 mdp;
- en el 2001 fueron 6 mil 436.3 mdp;
- en el 2002 fueron 4 mil 098.2 mdp;
- en el 2003 fueron 3 mil 628.1 mdp;
- en el 2004 fueron 4 mil 399.2 mdp;
- en el 2005 fueron 6 mil 145 mdp; y
- en el 2006 fueron 6 mil 234.5 mdp.

✓ Del presupuesto publico federal que la Federación destinó para las entidades federativas durante el año 2006, sobresalen los siguientes 5 estados:

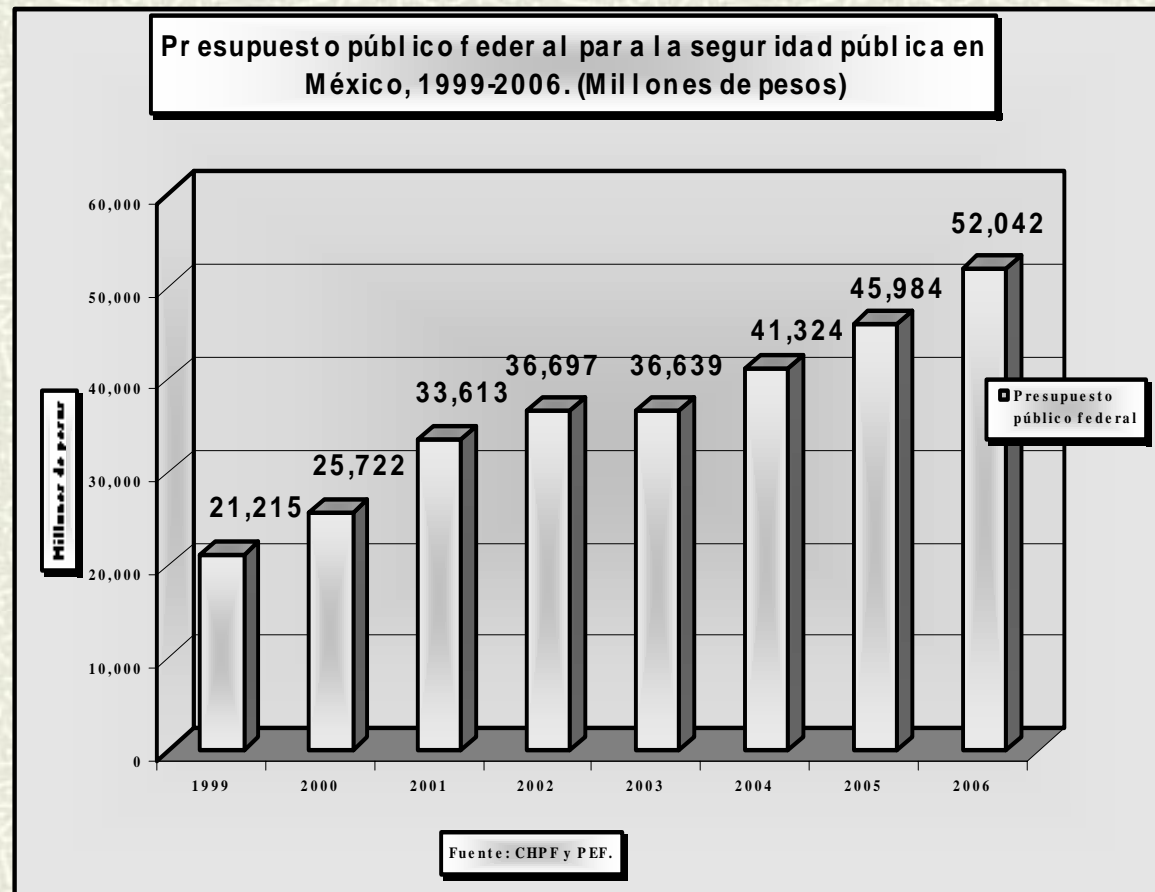
- México con 448.6 mdp;
- el Distrito Federal con 426.1 mdp;
- Baja California con 295.9 mdp;
- Veracruz con 294.6 mdp y
- Jalisco con 289.4 mdp.



✓ Por último, se espera que en la medida en que el presupuesto se incremente, la actividad delictiva se reduzca. Sin embargo, en el caso de México, esto no ha sucedido así.

Tomando 1999 como año base (1999=100%), el financiamiento público federal para la prevención del delito, la procuración y administración de justicia y la readaptación social se incrementaron, por su parte, la actividad delictiva también lo hizo, aunque menos que proporcional al incremento de estos cuatro componentes del presupuesto para la seguridad pública.

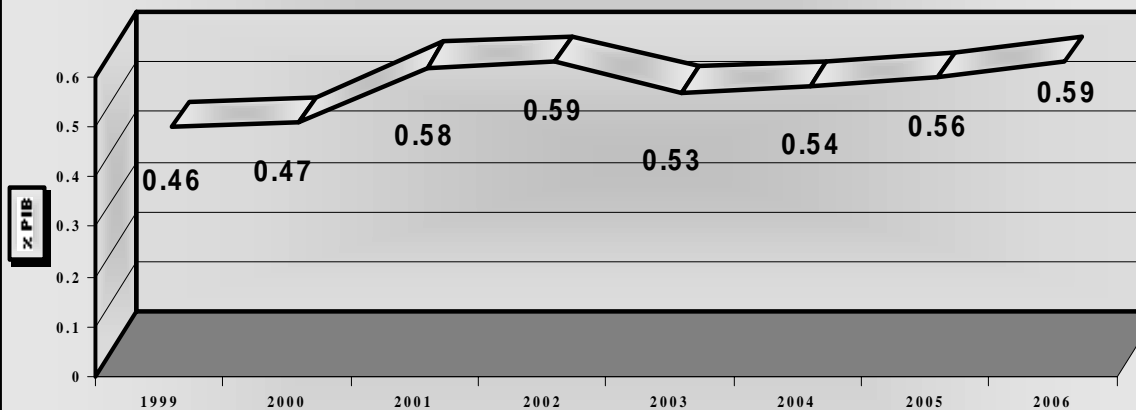
Gráfica 20



Gráfica 21



Presupuesto público federal para la Seguridad Pública en México, 1999-2006 (% del PIB)

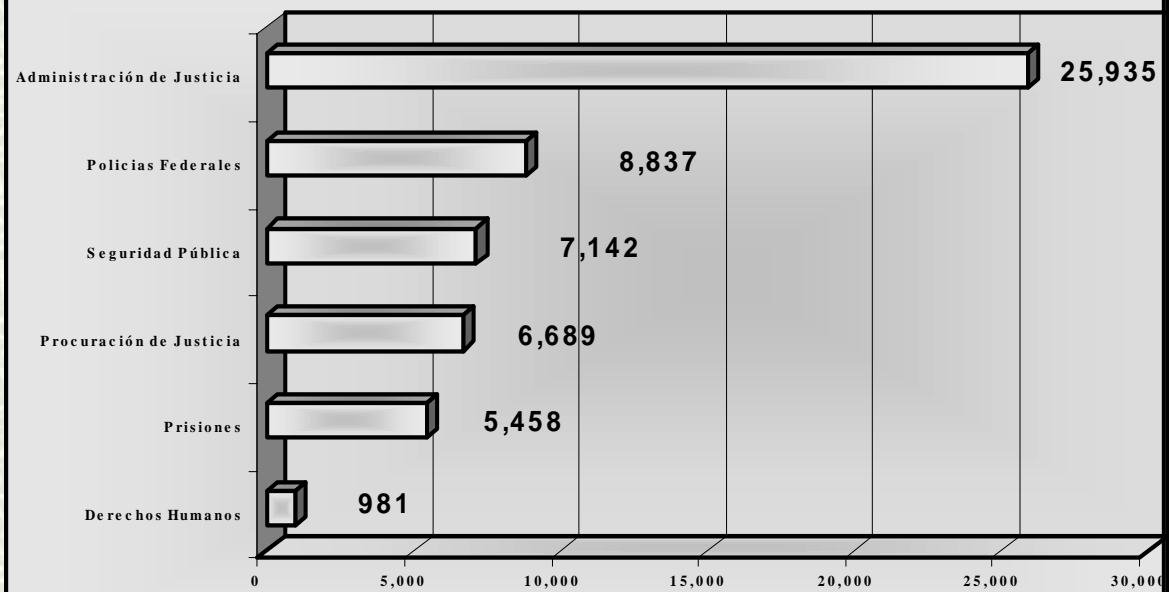


Elaborado por la Subdirección de Economía con información de la CHPF, PEF y los CGPE

Gráfica 22



Distribución del presupuesto público federal para seguridad pública por subfunciones, 2006. (Millones de pesos)

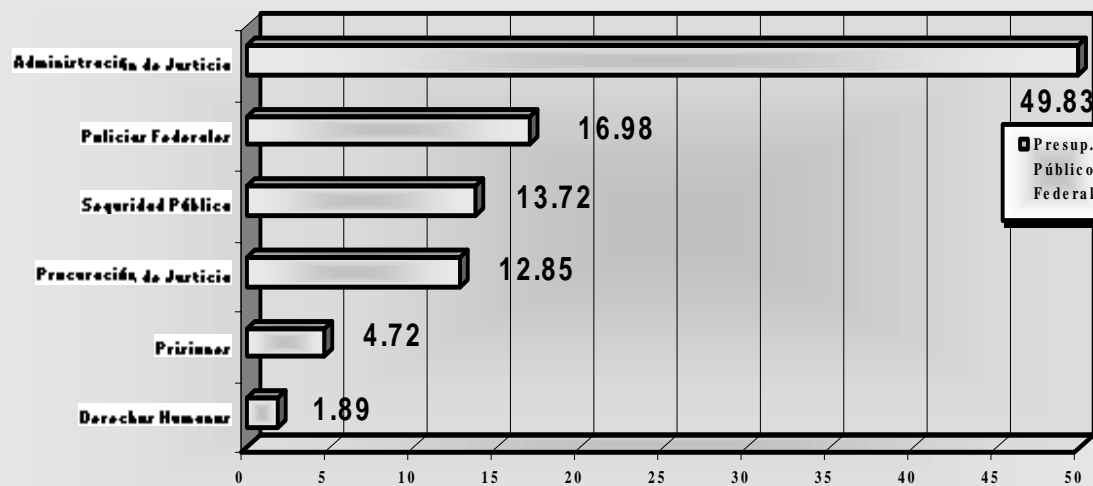


Elaborado por la Subdirección de Economía con información de la CHPF y el PEF

Gráfica 23

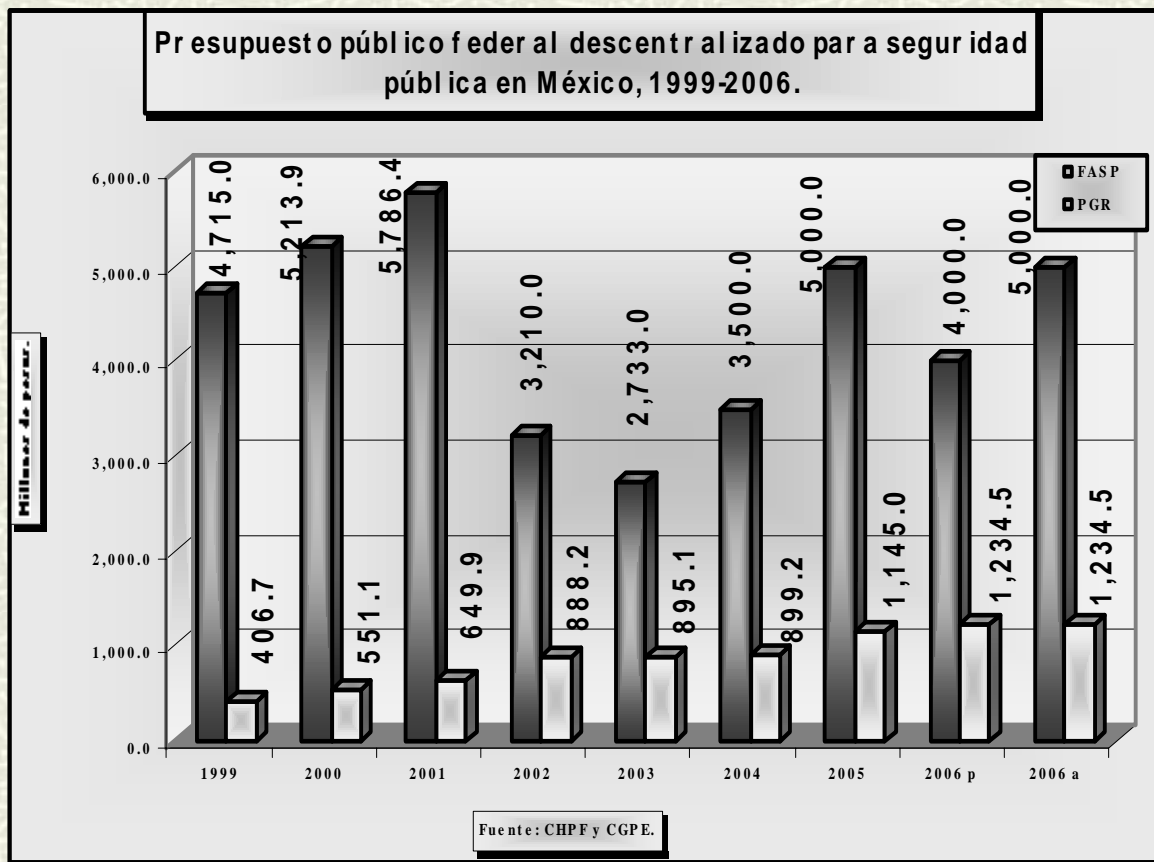


Distribución del Presupuesto Público Federal para seguridad Pública en México por subfunciones, 2006. (Particip. en el presup. total)



Elaborada por la Subdirección de Economía con información de la SHCP y el PEF

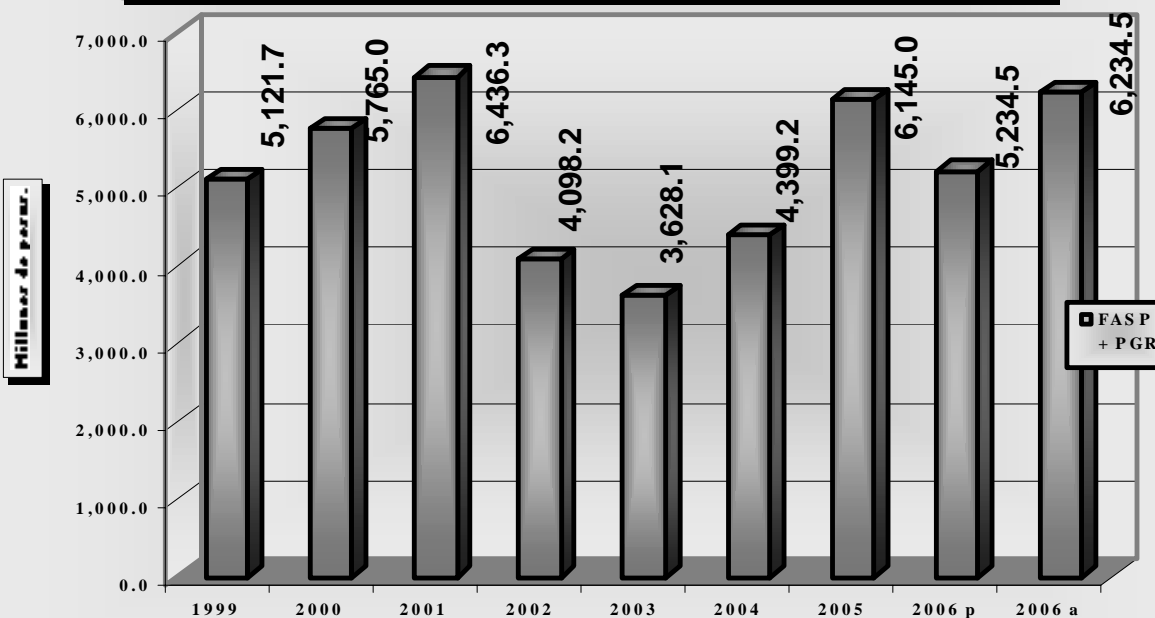
Gráfica 24



Gráfica 25

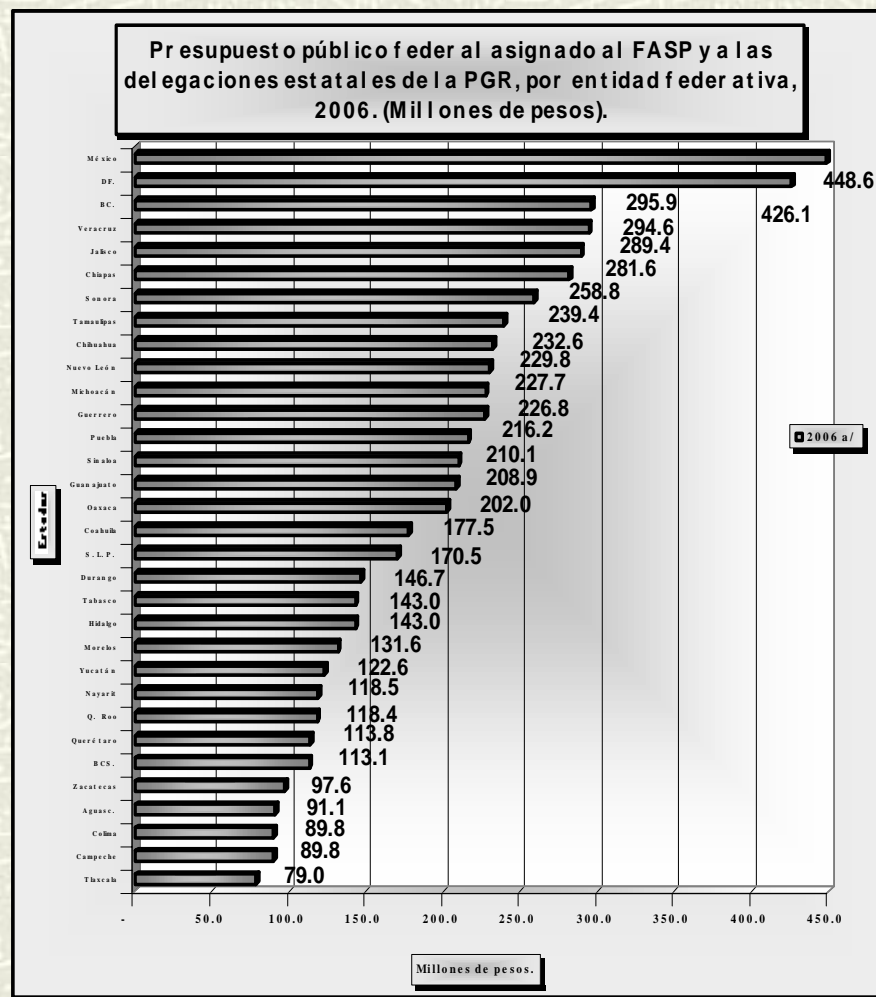


Presupuesto público federal descentralizado para seguridad pública en México, 1999-2006. (Incluye el FASP y la PGR).

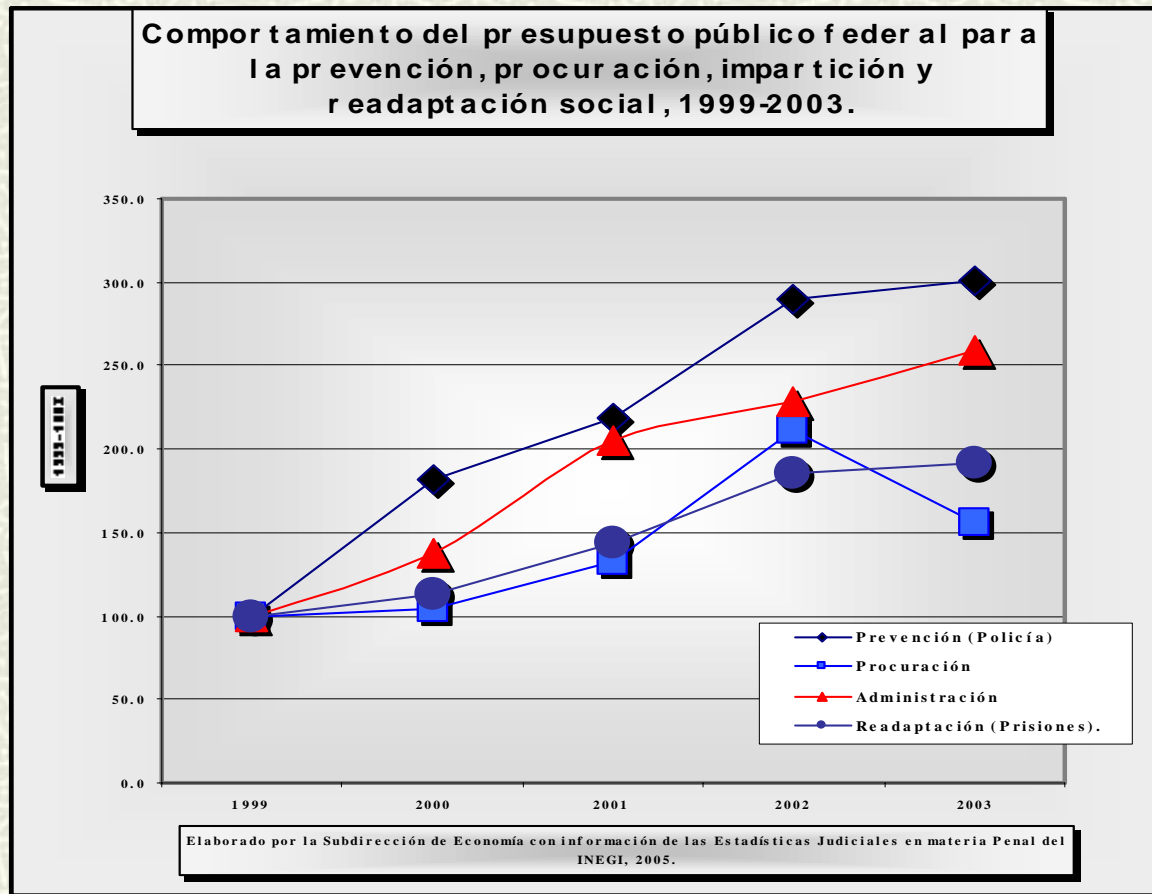


Elaborado por la Subdirección de Economía con información de la CHPF y el PEF.

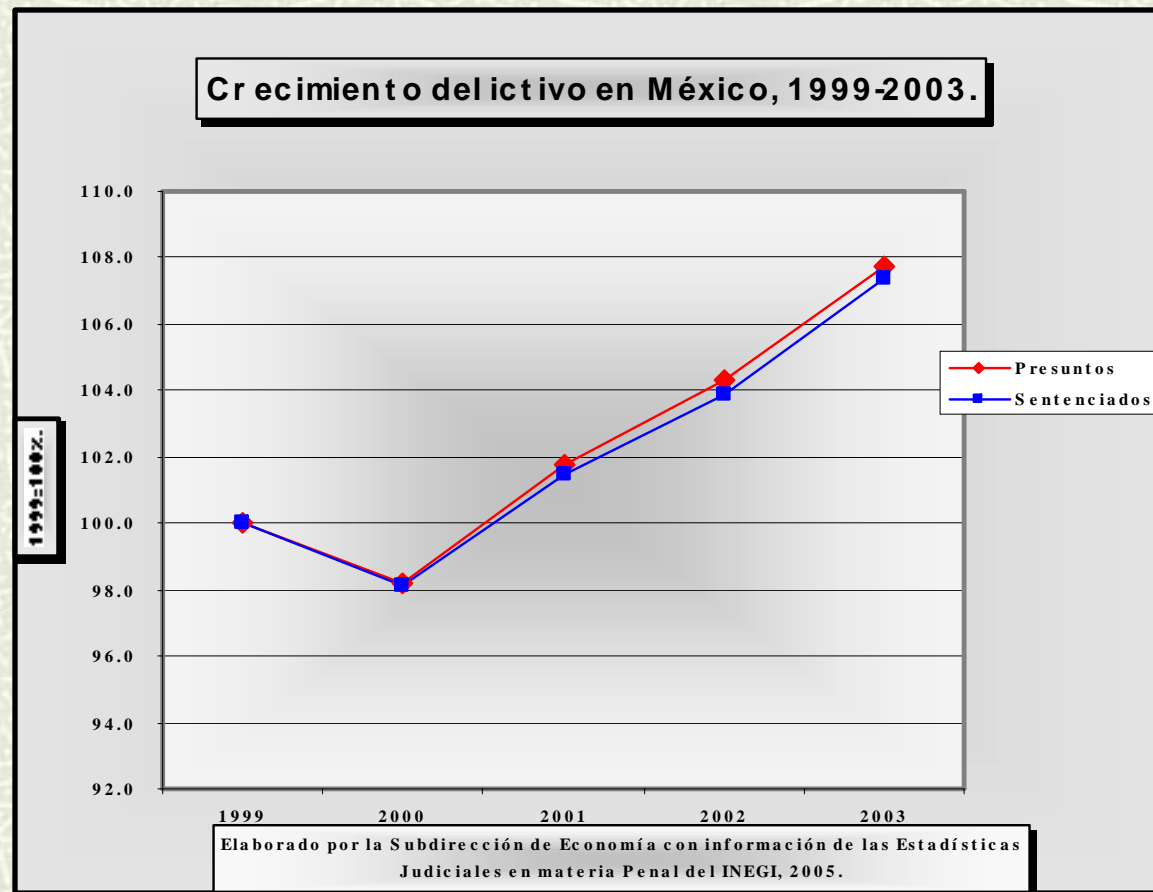
Gráfica 26



Gráfica 27



Gráfica 28



D. Conclusiones



- ✓ La inseguridad pública está generando una distorsión en la asignación de los recursos privados y públicos.

A nivel privado, existe una transferencia de una parte de los ingresos y propiedades de la población que se dedica a actividades ilícitas hacia la población que realiza actividades lícitas a través del delito del robo; asimismo, las personas están gastando recursos para su seguridad personal en lugar de canalizarlos a proyectos productivos, de inversión financiera (ahorro familiar), consumo en bienes o servicios diferentes a la seguridad privada, etc.

A nivel macroeconómica, la delincuencia eleva el nivel de riesgo país, lo que se traduce en la reducción de la inversión nacional y extranjera, que implica menor crecimiento económico y menos generación de fuentes de trabajo.

Desde la perspectiva de las finanzas públicas, el gobierno federal ha asignado recursos crecientes para la seguridad pública en vez de canalizarlos a proyectos de inversión para el desarrollo social o de infraestructura pública.



✓ En México, el déficit laboral y la mala distribución del ingreso definen el perfil delictivo del país, debido a que los presuntos delitos y los delitos sentenciados del fuero común y federal son mayoritariamente por robo, que son cometidos principalmente por la población cuyo rango de edad fluctúa entre 12 y 45 años.

Este perfil delictivo revela que un subgrupo de personas que delinquen, optan por estas actividades en vez de trabajar, porque no encuentran oportunidad en el mercado de trabajo, o no obtienen la remuneración que esperan, resultando más redituable practicar actividades ilícitas, particularmente el robo.

✓ De la evolución de los índices presupuestarios y delictivos en México, se observó que el crecimiento del financiamiento público federal en materia de seguridad pública es una condición necesaria, aunque no suficiente para reducir los indicadores delictivos, puesto que la delincuencia ha aumentado, aunque menos que proporcional que el incremento del presupuesto público federal para esta función.

De esta manera, la política pública integral para reducir los índices delictivos en el país debe incluir, en materia económica, entre otros elementos, un crecimiento de la economía nacional a tasas superiores al 6% anual para abatir el rezago en la generación de empleos; sin embargo, este crecimiento se tiene que acompañar de una mejor distribución de la riqueza nacional, para abatir la marginación en los hogares del país, y así desalentar las prácticas delictivas.



- ✓ El Distrito Federal, el Estado de México, Veracruz, Jalisco y Baja California son las entidades federativas que han recibido el mayor presupuesto público federal para combatir la delincuencia, esto se explica porque son estas entidades federativas donde se cometen el mayor número de presuntos delitos y donde se sentencian más delitos. Sin embargo, estos estados no registran los más altos índices delictivos (medidos en proporción del tamaño de la población). Las entidades federativas donde se cometan más delitos por cada 10 mil habitantes son: Baja California, Baja California Sur, Colima, Sonora y Querétaro.

Indice de abreviaturas



SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PND: Plan Nacional de Desarrollo

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

ICESI: Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad

CHPF: Cuenta de la Hacienda Pública Federal

CGPE: Criterios Generales de Política Económica

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

PGR: Procuraduría General de la República

Bibliografía



Poder Legislativo

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/pdf/1.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública <http://www.diputados.gob.mx/leyinfo/pdf/150.pdf>

Poder Ejecutivo

Presidencia de la República.

-“Plan Nacional de Desarrollo, 1994-2000”. México

-“Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006”. México

-V Informe de Gobierno, 2005. Anexo

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

-Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2001, 2003

-Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1999-2004

-Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005-2006

-Presupuesto de Egresos de la Federación 2005-2006

Secretaría de Seguridad Pública

-DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional de Seguridad Pública 2001-2006. Diario Oficial de la Federación del 14 de enero del 2003”. México

Organismos descentralizados

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI, Aguascalientes, Ags, México.

-Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH, 2000).

-Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH, 2002).

-Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH, 2004).

-Encuesta Nacional de Empleo (ENE) trimestral. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. <http://www.stps.gob.mx/>

-Estadísticas Judiciales en Materia Penal, 2004. Cuaderno num. 12. México, 2005. ISBN 970-13-3656-9



Libros

Bancomer (2001), "Seguridad Pública". Serie Propuestas, No. 18. México.

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (2002), "La inseguridad pública en México". México, <http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2002/sep02/b.htm>

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), "Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2005. Análisis de resultados (ENSI-3)". México, septiembre del 2005.

Instituto Mexicano de la Competitividad A.C (IMCO), "Seguridad y Competitividad". COPARMEX. México, Octubre de 2005.

<http://www.coparmex.org.mx/contenidos/asambleas/encuentropuebla/presentaciones/20051013%201130.1%20Newell.ppt>

KARL E. CASE y RAY C. FAIR (1997), "Principios de microeconomía". 4ª. edición. Prentice Hall. México.

PEÑALOSA, Pedro José y Mario A. Garza Salinas (Coord.), *Los Desafíos de la Seguridad Pública en México*. Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM y Procuraduría General de la República. Serie Doctrina Jurídica, Num. 120. México 2002. ISBN 970-32-0234-9.

-Garza Salinas, Mario A. "Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del Estado".

-González Fernández, José Antonio. "La seguridad Pública en México"

PÉREZ García, Gabriela C. (2004), "Diagnóstico sobre la seguridad pública en México". FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación. México

ROEMER, Andrés. "Economía del Crimen". Instituto Nacional de Ciencias Penales. Editores Noriega. México, 2002.

RAMIREZ Marín, Juan. "Seguridad Pública y Constitución". Porrúa México y Facultad de Derecho, Universidad Anahuac. México, 2003. ISBN 970-07-4290-3

Artículos periodísticos

GARCÍA, Lilia. Destinaron ciudadanos \$19,000 millones a corrupción en 2005. *El Economista*. Mayo 10 del 2006. Página 1.

GONZALEZ Amador, Roberto. Banco Mundial: la violencia cuesta al país 100 mil mdd al año. *La Jornada*. 14 de agosto de 2005 En: <http://www.jornada.unam.mx/2005/08/14/026n1eco.php>

SCHWARTZ, RAMI. El impuesto de la inseguridad. 2006-03-02. <http://esp.mexico.com/paginas/rami/index.php?method=una&idarticulo=23934>

Organismos Internacionales

Banco Mundial (2001), "Crimen y violencia en América Latina". Editado por Pablo Fajnzylber, Daniel Lederman y Norma Loayza. Editorial Alfaomega. Washington.

BUVINIC, Mayra *et al* (1999), "La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción". Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.



COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

Dip. Fed. Abdallán Guzmán Cruz. Presidente

Dip. Fed. Jorge Leonel Sandoval Figueroa. Secretario

Dip. Fed. Carla Rochin Nieto. Secretaria



SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez. Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona. (Encargado)

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan. Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez. Director

SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA

M. en E. Reyes Tépac Marcial. Subdirector

Lic. Maria Paz Richard Muñoz. Asistente de Investigación